

Fundamentos de Derecho Constitucional

UGRA_016368

Departamentos	Departamento de Derecho
Idiomas impartición	Español
ECTS	6
Profesor/a responsable	Silvia Romboli - silvia.romboli@esade.edu

Objetivos de la asignatura

El alumno deberá ser capaz de: -Situar el Estado que organiza la Constitución de 1978 en el contexto del Estado constitucional, comprendiendo el concepto y significado de la norma constitucional en dicha forma de Estado. - Comprender la estructura y el funcionamiento del sistema constitucional español diseñado por la Constitución de 1978, identificando los precedentes histórico-constitucionales, los principios básicos que definen la forma de Estado (Estado social y democrático de Derecho, Estado autonómico), así como las diferentes instituciones públicas u órganos constitucionales, sus funciones y las relaciones entre ellos.

Conocimientos previos

Al tratarse de una asignatura que se imparte durante el primer cuatrimestre del primer año, no es necesario ningún conocimiento previo.

Prerrequisitos

La asignatura no requiere ningún prerequisito.

Metodología

Modalidades de enseñanza: Clase teórica y clase práctica. Metodología de enseñanza-aprendizaje: A lo largo de la asignatura se realizarán prácticas, que consisten en la resolución de casos concretos elaborados por el docente y en la lectura de jurisprudencia, en particular de las sentencias del Tribunal Constitucional

Descripción

Contribución del curso al programa

Esta asignatura, de carácter introductorio al Derecho Constitucional, pretende aportar al estudiante del GED las bases para el entendimiento de los aspectos del sistema constitucional de España y la naturaleza del Estado español. En este contexto, esta asignatura contribuye al programa aportando sólidos conocimientos teóricos necesarios en la formación jurídico-pública del alumno.

Resultados de Aprendizaje del Programa

GED25-Bachelor in Law

- Pensamiento crítico y analítico
- Determinar los criterios de prelación de las fuentes para concretar las normas aplicables en cada caso y, en especial, el de la conformidad con los valores, principios y reglas constitucionales. (art. 3.1.c)
- Fundamentos del derecho y argumentación jurídica
 - Definir los conceptos fundamentales de las disciplinas que integran cada una de las ramas del Derecho, tanto público como privado, en el marco del ordenamiento y sistema constitucional. (art. 3.1.a)
 - Definir los valores y principios que conforman el sistema constitucional.
- Reconocer la organización institucional y territorial del Estado, las funciones que desempeñan dichas instituciones y las competencias que cada ente público territorial tiene atribuidas. (art. 3.1.a)

Bibliografía

JOSEP M^a CASTELLÀ ANDREU (ed.), Derecho constitucional básico, Huygens (Libro)

JAVIER PÉREZ ROYO, Curso de Derecho Constitucional, Marcial Pons, Madrid- Barcelona (Libro)

Actividades

Discusiones y diálogos en clase

Exámenes escritos y/o orales

Pruebas/tests

Lecturas

Resolución de un caso

Análisis de casos

Contenido

#	Módulo
1	Tema 1.- El Estado Constitucional Concepto de Estado. Los elementos constitutivos del Estado y sus atributos: territorio, pueblo y poder; soberanía y ordenamiento jurídico. Estado y Nación. Formas de Estado y formas de gobierno. Estado de Derecho, Estado democrático y Estado social. La organización territorial del Estado: Estado unitario y Estado compuesto. Otras formas de organización política: Unión Europea y entes subnacionales. Conceptos de Constitución y elementos configuradores. Evolución del constitucionalismo en el Estado contemporáneo. Poder constituyente, poder de reforma y poderes constituidos. Funciones políticas y jurídicas de la Constitución. El Derecho

#	Módulo
1	Constitucional como rama del Derecho.
2	Tema 2.- La Constitución de 1978: antecedentes, origen y contenidos El constitucionalismo histórico español: desde la Constitución de Cádiz de 1812 hasta la Constitución de la II República. El franquismo. La transición a la democracia. El proceso constituyente. La Constitución de 1978: influencias históricas y de Derecho comparado, caracteres generales, estructura y contenidos.
3	Tema 3.- Los principios constitucionales El Estado español como Estado social y democrático de Derecho. El Estado de Derecho: la sumisión de los poderes públicos a la Constitución y al resto del ordenamiento jurídico: los principios de constitucionalidad y de legalidad; los derechos fundamentales; la separación de poderes; el Poder Judicial independiente; y el control de legalidad de la Administración. El Estado democrático: soberanía popular, pluralismo político y participación política. El Estado Social: principios y contenidos constitucionales. La Constitución económica: economía de mercado y límites. El art. 135 CE reformado: estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera. La confesionalidad del Estado. La autonomía política y el Estado autonómico. El principio de integración europea.
4	Tema 4.- La representación y la participación políticas La representación política y la democracia representativa. Rasgos básicos del régimen electoral general. Los partidos políticos: naturaleza y funciones en el Estado democrático. El régimen jurídico de los partidos políticos: libertad de creación, democracia interna en la organización y funcionamiento, y disolución. La participación directa y semidirecta: referéndum e iniciativa legislativa popular. Formas de democracia participativa.
5	Tema 5.- La Monarquía parlamentaria y la Corona La Monarquía parlamentaria como forma de gobierno. La posición constitucional de la Corona. Las funciones y atribuciones. Estatuto jurídico del Rey y el refrendo.
6	Tema 6.- Las Cortes Generales La posición constitucional de las Cortes. La estructura bicameral: Congreso de los Diputados y Senado. La composición y el régimen electoral aplicable a la elección de diputados y senadores. Estructura interna y funcionamiento. El estatuto jurídico de los parlamentarios y sus prerrogativas. Las funciones de las Cortes.
7	Tema 7.- El Gobierno La posición constitucional del Gobierno. La formación del Gobierno e investidura del presidente del Gobierno. La composición y la organización del Gobierno. La posición especial del presidente del Gobierno. Las funciones del Gobierno. Los principios constitucionales de la Administración Pública.
8	Tema 8.- Las relaciones entre las Cortes Generales y el Gobierno Las relaciones de confianza y control entre las Cortes y el Gobierno en el sistema parlamentario racionalizado: investidura del presidente del Gobierno (remisión), moción de censura, cuestión de confianza y disolución anticipada de las Cortes Generales. El control ordinario y la orientación política.
9	Tema 9.- El Poder Judicial La función jurisdiccional. Los principios constitucionales del Poder Judicial. La organización del Poder Judicial. El estatuto del juez. El órgano de gobierno del Poder Judicial: el Consejo General del Poder Judicial. El Poder Judicial y el Estado autonómico: la "administración de la Administración de Justicia". El Ministerio Fiscal.
10	Tema 10.- El Tribunal Constitucional La justicia constitucional y el sistema concentrado de control de constitucionalidad adoptado en España. Caracteres generales del Tribunal Constitucional. El estatus especial del Tribunal Constitucional. Composición, estructura interna y estatuto de sus miembros. Las funciones y los procesos constitucionales. Las sentencias y sus efectos. Los votos particulares. Tema 11.- Sistema institucional de las Comunidades Autónomas Marco constitucional y previsiones estatutarias. Similitudes y

#	Módulo
10	diferencias con la forma de gobierno estatal. El papel de la democracia directa y participativa: las consultas populares. El Parlamento: régimen electoral y estatuto de los parlamentarios. El presidente de la Comunidad Autónoma y el Consejo de Gobierno. Las relaciones entre el Parlamento y el Gobierno de la Comunidad Autónoma. Órganos de garantía y control.

Evaluación

Herramienta	Sistema de evaluación	Categoría	%
Participación en las actividades del programa	Intervenciones orales	Ambas convocatorias ordinaria y extraordinaria	5.00%
Pruebas/tests	Clases prácticas	Ambas convocatorias ordinaria y extraordinaria	15.00%
Participación en las actividades del programa	Clases prácticas	Ambas convocatorias ordinaria y extraordinaria	20.00%
Exámenes escritos y/o orales	Examen final	Ambas convocatorias ordinaria y extraordinaria	60.00%

PROGRAMAS

GBD25-Double Degree in Business Administration and Law (Undergraduates: Law)
 GBD25 Curso 1 (Básica)

GDL25-Double Degree in Law and Global Governance, Economics and Legal Order (Undergraduates: Law)
 GDL25 Curso 1 (Básica)

GED25-Bachelor in Law (Undergraduates: Law)
 GED25 Curso 1 (Básica)